



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1804

CHIGUAYANTE, 09 SET. 2013

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 192/2013 de fecha 01 de julio de 2013 de la Dirección de Finanzas por un monto de \$50.000.000 impuestos incluidos; Oficio N° 660 de fecha 15 de julio de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la adquisición de una Retroexcavadora para la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente a través de Convenio Marco del portal Mercado Público; Providencia N° 4512 de fecha 17 de julio de 2013 con autorización del Sr. Alcalde (S) rubricada al pie de la citada providencia de fecha 26 de julio de 2013; Acuerdo N° 120-30-2013 de fecha 04 de septiembre de 2013 del Concejo Municipal, autorizando omitir el proceso de licitación pública para la utilización del convenio marco del portal mercado público, en la adquisición de una Retroexcavadora para la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo la adquisición de una Retroexcavadora para la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente a través de Convenio Marco del portal Mercado Público.

2.- Desígnase a la Secretaría Comunal de Planificación como unidad encargada para llevar a cabo el proceso de adquisición antes mencionado.

3.- Adquiérase la Retroexcavadora mediante Orden de Compra directa, a la empresa "Dercomaq S.A." Rut: 96.545.450-0, por un monto total de U\$85.114,75 impuestos incluidos, lo que equivale a \$43.408.523.-

4.- Impútase la adquisición a la cuenta 29.05.002 "Maquinarias y equipos para la producción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 09 SEP. 2013. HORA 16:20

PROCEDENCIA Secplan

FIRMA JSQ